

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"FENIXCORP S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Abril del 2014, a las 09h30, en la Urbanización La Fuente Manzana 1 Solar 1 Planta Baja PB-2, el representante de los accionistas decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, y así mismo decide tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS
Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero	29.000
Gretty Glenda Marcillo Rivadeneira	1.000
TOTAL	100%

Preside la reunión en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Karina Yasmin Orozco Dapelo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Edgar Enrique Vera García, Comisario Principal de la Compañía, respecto al

ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por Unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2013, estos son los siguientes:

Ingresos	1830.354,89
Costo de Ventas	-1.443.258,57
Egresos	-189.315,46
Utilidad del Ejercicio	(2.219,14)
15% Participación Trabajadores	-
22% Impuesto a la Renta	9.984,75
UTILIDAD LIQUIDA	(12.203,89)

La Junta resuelve en forma unánime que no existiendo ni beneficios para los accionistas ni participación para los trabajadores, se proceda con el pago del impuesto a la renta de acuerdo a lo determinado en el Estado de Resultados.

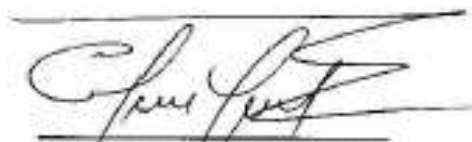
5. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Edgar Enrique Vera García, como Comisario, para el ejercicio económico 2014.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 13H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, el representante del accionista y el Secretario, que certifica.

ACCIONISTAS:


Jan H. Sassen van Elsloo Otero
ACCIONISTA


Gretty G. Marcillo Rivadeneira
ACCIONISTA